MENSAGE

Del Poder Ejecutivo á la Honorable Asamblea General en su 5°. Legislatura. 1843.

Sres. Senadores y Representantes:

Augusta es y mas solemne que nune i vuestra reunion constitucional en los momentos actuales. Ocupado el suelo de la Patria por un enemigo feroz, que amenaza su independencia, que devasta sus campos, y proefama como único derecho de guerra la asolación y el exterminio; convertida la Capital de la República en un vasto campo militar, y contraidos los brazos y la inteligencia de lodos á defender las libertades nacionales, las vidas y el honor de las familias, parece que en nada fuera permitido pensar sino en medidas de guerra y de defensa.

Y sinembargo, vosotros elegidos de la Nacion, baceis un parentesis à ocupacion tan santa, y roba el Ejecutivo momentos breves a sus premiosas atenciones de guerra, para pagar un atto tributo de respeto al precepto constitucional que manda reunirnos adualmente en este recinto. ¿Que prueba, Sres., mas luciente de nuestro acatamiento à la Constitucion del Estado; de que ese Codigo que nos honra y nos proteje, no es en la Patria Oriental un embuste con que se parapete la tirania, letras sin vida y sin efectos, sino un dogma que asegura las tibertades nacionales, una realidad que pone limites al poder, aun en medio del estruendo de las armas y de circunstancias estremas?

Esperemos, Señores, que el ejemplo que damos instalando en estos momentos las Gamaras Legislativas, dará fortaleza y consuelo à
los orientales que aman el lustre de su Patria,
será debidamente apreciado por los estraños
que nos observan, como un elocuente contraste con la desbocada tirania del enemigo
que ataca la República, y robustecer alas
simpatias de los que desean nuestra prosperidad y la apoyan con su influencia y su
poder.

No necesita decir el Ejecutivo, porque de notoriedad se advierte, que ni el tiempo que cuenta la administracion actual, ni las circunstancias en que fué organizada, ni el objeto casi esclusivo, conque tomó la direccion de los negocios la ban permitido contraerse al examen detenido y prolijo, que habria sido no mito para daros cuenta de lo ocurrido de la como receso, y del actual estado de trai mos de la administracion.

rar s.no un rapidisimo bosquejo, en lugar de un cuadro perfeccio, y si resaltan en el algunos rasgos mas acabados, solo seran para trazar mejor el objeto que domina tudo.

RELACIONES EXTERIORES.

Conserva la República sus relaciones de amistad con los Estados del nuevo y antiguo continente, y con la sola exepción que os es notoria

Nuestro Ministro en Londres habia concluido en aquella Capital un tratado de amistad comercio y navegación con S. M. la Reina de la Gran Bretaña, al mismo tiempo que el Ministro ingles en esta había, celebrado el que se os comunico en questra anterior reu-nion. Fue este ratincado aqui, y se encomendó el cange de las ratificaciones en Londres a nuestro Ministro. Pero el Gobierno acaba de recibir comunicaciones del plenipotenciario de su M. Británica en Buenos Aires, anuncian dole que su Magestad prefiere el celebrado en Londres, como mas conforme à los ultimamente concluides con otros Estados. Et Gobierno se ha prestado á los deseos manifestados por el Plenipotenciario Británico, con tanto mas placer cuanto que las pequehas diferencias que hay entre el tratado de Londres y el de Montevideo, son todas en favor de la República como os la manifestarà la simple lectura de ambos documentos. El Gobierno pues os recomienda, Sres. que os ocupeis sin dilacion alguna en autorizar al Ejecutivo para ratificar ese tratado, lo que no puede ofrecer dificultad, desde que auto rizaisteis la ratificacion del anterior.

Fué tambien ratificado por el Sr. Presidente de la República , el tratado con S. M. la Reina de España, que se os comunico en la anterior reunion, y se encomendo el cange de las ratificaciones à núestro Ministro en Londres, para lo que debería dirigirse à Madrid. Aun no tiene el Gobierno noticia de la conclusion de ese negocio.

Las enormidades del tirano de Buenos-Ay res, su ningun respeto à lo que se acata, aun en pueblos no civilizados, llamaron serismente la atención de dos Potencias Eurode primer órden, cuyos numerosos súb-

ditos y vasto comercio en el Rio de la Plata, se miran, como todo, comprometidos bajo aquel régimen irresponsable y antisocial. La Inglaterra y la Francia ofrecieron su mediacion parà terminar la lucha entre la República y el Tirano de Buenos Ayres. Admitiola el Gobierno deferente à los deseos de Potencias cuya amistad estima, pero aquel la rechazó con altaneria y desden. Los ministros de ambas Potencias en Buenos-Ayres denunciaron entonces perentoriamente à aquel Tirano en el mes de Diciembre último, la resolucion en q' sus gobiernos están de poner termino à esta lucha, y le exijieron su cesacion inmediata. La correspondencia q' el Ejecutivo pondrà en vuestras manos, os instruirà de los pormenores todos de este negocio importante, sobre cuyo progreso y desarrollo nada puedo aun anticiparos; si no es la confianza que reposa en la lealtad y en los hechos de aquellos Gobiernos. El de la República ha manifestado su reconocimiento por estas demostraciones de simpatia y de interes, y no perderà ocasion de estrechar los vinculos que ligan la República à esas Naciones amigas de nuestra naciente prosperidad.

El Imperio del Brasil por cuya integridad y pacificacion completa hace el Gobierno sincerisimos votos, como que mira en ellos una prenda de propia seguridad, conserva todavia la posicion de espectador indiferente de la lucha en que nos hallamos; posicion de que debe esperarse que le saque los principios de civilizacion y de orden de su Gobierno, tan opuestos à el del enemigo que nos combate, el interes que en nuestra pacificacion é Independencia debe tener, como la tenemos en las de el Imperio; y sobre todo sus compromisos solemnes aun en vigor. Espera el Gobierno ese resultado; y nuestro Ministro en el Janeiro cultiva entre tanto con estrechez y decoro las relaciones de ambos paises.

GOBIERNO.

Ningun pormenor puede comunicaros el Ejecutivo à cerca de los ramos confiados al Departamento de Gobierno: pero ha de anunciaros q' aun en medio de las circunstancias en q' se hallo la Republica durante vuestro receso, ningun menoscabo sufrió la educación cientifica, moral y religiosa, mientras la prosperidad y la riqueza nacional marcharon en envidiable; progreso. Se multiplicaron al. infinito los edificios y empresas particulares. se trazó y puso en planta por una de ellas una nueva Ciudad con el nombre de Victoria, en la margen del Pantanoso, y celebró el Gobierno contratas ventajosas para la construccion de algunos obras de inmensa utilidad pública. Oportunamentese os comunicarà todo lo relativo à esos negocios.

Triste es, entre tanto, anunciaros que el curso de esa prodigiosa prosperidad, conque nuestra Patria atraia las miradas del Mundo Civilizado, ha sido súbitamente detenido, succediendo el recelo a la confianza, y á la actividad la inaccion, desde que el Ejército devastador del tirano de Buenos Aires ocupo el territorio del Estado. El anatema de la Pátria y de las Naciones todas interesadas en los progresos de la civilizacion, caerá sobre el bárbaro causador de calamidad tan lastimosa como inútil.

Merece especial mencion el Departamento de Policia. Recibió un cambio en lo personal; y robusteciendo su accion en proporcion à la gravedad de los momentos, desempeña hoy servicios de la mas alta importancia, presta la mas eficaz cooperacion à la defensa de la Piaza, y es uno de los mas firmes apoyos de la Autoridad Nacional.

HACIENDA.

Al hablar de la hacienda pública no puede el Ejecutivo expresaros otra cosa que necesidades. Vosotros palpais Señores, los hechos que nos cercan: veis la crisis industrial y mercantil que ha traido à su Patria ese rebelde, que introduce à su seno las hordas del extrangero: su presencia sola detuvo de un golpe el movimiento del comercio : los capitales metalicos desaparecieron de la circulacion, y la penuria que experimentan aun los negociantes mas acaudalados, es naturalmente comun al Tesoro de la Naclon. Ni hay porque distinutar esta situacion notoria. El Ejecutivo os la presenta con tranca verdad para que las H. H. C. C. midan por ella los embarazos que cercan al Gobierno, y la necesidad de removerlos a toda costa, por cualquiera medios, sin consideración à otra cosa que à la suprema de las necesidades-La de salvar la existencia de la Patria.

Muchas y todas preferentes han sido las ur gencias pecuniarias: muchos por consiguien te los compromisos que el Gobierno ha contraido, con especialidad para la compra de materiales destinados à completar las fortificaciones; de armamento, artículos de equipo y manutencion del Ejército. Altos elogios merece, y reconocimiento de la Pàtria, la espontaneidad y franqueza con que los tenedores de esos artículos los han facilitado al Gobierno; y si alguna exepcion ha presentado dificultades, la accion del Gobierno las ha vencido encontrando los artículos necesarios donde se reusaban.

El Ejecutivo Ses. Senadores y Representantes, os recomienda muy especialmente toda medida relativa à recursos pecuniarios; pero os anuncia tambien que colocado en la inapeable necesidad de defender la Independencia Nacional y de exterminar al enemigo que ocupa el suelo de la Pátria, no reconocerá obstáculo alguno para hacerse de los medios de llenar tan sagrados fines, dentro de la esfera de su poder, y de la autorizacion que recibió de la II A. Cuando haya salvado la Nacion, cuando las huestes del extrangero derrotadas atestiquen los esfuerzos de la Autoridad, entonces, H. A., vendrá el Ejecutivo à daros debida y prolija cuenta de los recursos que se procuro, de los medios porque pudo alcanzarlos y del empleo que les dió, y os pedirá que atendais à cubrir los compromisos que haya contraido.

GUERRA.

La guera, Señores, todo lo relativo à la guerra, es lo que abora ocupa por entero la atención del Ejecutivo, lo que debe ocupar casi esclusivamente la vuestra; y solo por debido homenaje à las formas constitucionales hemos podido demorarnos nosotros y el Ejecutivo en negocios distintos de la guerra.

Aqui, Señores, os trazara el Gobierno un cuadro fiel de la situación de la República; la franqueza y la verdad dirigen sus pala-

Menos feliz q' cuando asistió à vuestra anterior reunion, no puede anunciaros como entonces una victoria espléndida; tiene por el contrario que recordaros un desastre que todos conoceis; desastre de inmensa gravedad, que puso momentaneo conflicto la Independencia Nacional, pero en el cual no pereció el honor de los Colores Orientales.

Confiado el enemigo en su triunfo, creyen do aniquilados los elementos de resistencia, y postrado el alto espiritu Nacional; y dando fe a los apasionados informes de unos poces traidores, invadió luego el territorio del Estado, y avanzó sin hallar obstàculo à su frente, hasta pocas jornadas de la Capital, marchando siempre por un desierto, en que no encontró ni habitantes, ni caballos, ni recurso alguno; habian huido despavoridas las poblaciones à la presencia de soldados que son verdugos, y se hallaban retirados todos los elementos de guerra por la habilidad é influencia del hombre à quien tantas veces debió la República su salva-

Ese hombre extraordinario, ese varon fuer te, cuyo genio se eleva con nuevo vigor en medio de los reveses, el digno Presidente del Estado había reunido con indecible actividad y tino à los bravos Orientales fieles al juramento que hicieron à su Pàtria; y el enemigo que marchaba engreido, se halló de pronto en frente de un egército que no esperaba encontrar, y que detuvo su marcha jactanciosa el tiempo necesario para que se preparase la capital à una defensa eficaz.

Asegurada en efecto, contra un ataque del enemigo, se emprendió la fortificación de la capital, se improvisóun egército compuesto de cuerpos urbanos, y de batallones de linea, formados de los esclavos que emancipó una digna y elevada resolución de la II.

Este Ejército, Señores, cuenta hoy mas de seis mil combatientes, que en los momentos mismos en que el Ejecutivo es habla, cubren con ardiente entusiasmo las lineas de nuestra defensa, y tienen enfrenado y à raya el fantàstico poder del invasor.

Confió su mando el Gefe del Estado à un Militar en que la pericia rivaliza con el valor y la constancia, y que consagrado de corazon y con fé à la defensa de esta Pátria, ha hecho esfuerzos que honran su génio, y le granjean la estimación y la confianza de todos.

No tiene el Gobierno como elogiar debidamente la organizacion y disciplina que han alcanzado los batallones de linea en tan breve tiempo; pero sobre todo la decision, la constancia y el brio de los cuerpos urbanos que completan nuestra guarnicion. En ellos encontrareis, HH. SS., capitalistas y propietarios, negociantes acaudalados, hombres de letras y de ciencia, artesanos y jornaleros, animados todos de un mismo espíritu de abnegacion, de perseverancia y de patriotismo que ningunas palabras pueden pintar: alli los veis, abandonadas sus ocupaciones y comodidades, sufrir con visible serenidad las fatigas y privaciones del servicio, y rivalizar en disciplina y en arrojo con sus camaradas veteranos-Reposad, Senores, reposad [tranquitos-el Ejecutivoos lo dice-en que con soldados como los que guarnecen la capital, no será vuestro recinto augusto profanado por la planta del feroz extranjero, ni mancillado con la sangre de indefensos, única que los verdugos saben derramar.

Si de la Capital volveis tos ojos à la campana, la hallareis, Senores, completamente asegurada por ese mismo campeon que coopero à que organizasemos la defensa de la plaza, por el digno Presidente Rivera. Despues de traer con destreza al invasor hasta este mismo Departamento, y cuando el iluso buscaba aniquilarlo en muy desigual batalla, le burlo completa mente con habiles maniobras, poniendose à su espalda, colocandolo asientre sus fuerzas y las de la plaza y dominando por entero todo el país, à terminos que ese invasor que juzgó no hallar obstaculo alguno se encuentra hoy sin mas territorio à su devocion que el que sus columnas ocupan.

Esa diestra operacion ha puesto tambien en seguridad las numerosas familias que se han abrigado del egèrcito de la República, huyendo de la ferocidad de los invasores, y las inmensas cantidades de caballos con que el egèrcito cuenta, elemento primero de la clase de guerra que ha de hacer.

Con sastifaccion y confianza os anuncia el Ejecutivo que à las órdenes inmediatas de S. E. el Sr. Presidente General en Gefe del Ejercito Nacional, obran hoy seis mil soldados de caballeria completamente organizados y disponibles, sin incluir en su número las divi siones que atienden al cuidado de familias y caballadas; ni las fuerzas considerables que con distintos objetos existen en otros puntos del territorio, y que llegado el caso en que S. E. jurgue oportuno reunirlas, presentará un personal [de ocho mil ginetes mas que suficiente para asegurar el triunfo, si la mano de la Providencia no quebranta las diestras de nuestros valientes.

Tales son, Honorable Asamblea, los elementos que la República encierra para aniquilar ese poder elimero, que asusta porque no se le mide de cerca: ellos inspiran por sisolos conflanza plena en la victoria; pero mucho mas desde que los vensos dirijidos por el guerrero afortunado, aquien hoy como en otras veces ha confiado la patria su salud. Ese guerrero señores que despues de haber rejido con firmeza, con rectitud y con decoro el Gobierno de la República, decenderá en cuatro dias de su elevado puesto, porque asi se lo manda la Constitucion, de quien es él primer defensor; ese guerrero que dará por segunda vez un ejemplo de moderacion y de respeto à las leyes, que sus enemigos no imitan, porque solo aspiran à conservar un poder usurpado; el General Rivera, Sres. al dejar de ser Presidente del Estado, conservarà el grado de General en Gefe del Ejército Nacional, porque lo desempeñara bien, porque ninguno poseé como él la confianza del soldado, la esperanza del ciudadano, por que ninguno nos ofrece mas segura garantia de la victoria.

Su cooperacion, sus servicios, los del gefe de las fuerzas de la capital, y los elementos de defensa que el Ejecutivo acaba de manifestaros le dan Sres. completa seguridad del triunfo: esta fé que no aparenta, sino que profesa en el corazon, se robustoca también per la conciencia del que mira como primero de sus deberes, el de lidiar hasta vencer, porque no puede admitir la posibilidad siquiera de transifir ó ajustar una paz, mientras el enemigo ocupe una sola pulgada del territorio Nacional: no, Honorable Asamblea; palabras de avenimiento y de paz no pueden convinarse con la profanación del territorio, con la presencia del extrangero armado en el suelo donde no debe imperar mas voluntad que la nacional. Tal es el sentimiento, tal la resolución irrevocablemente adoptada por el Gobierno, y no duda hallar los mismos votos en el seno de la Representación Nacional,

Ha cumplido el Ejecutivo, del modo que las circunstancias le permiten sus deberes constitucionales en este acto solemne : de vosotros espera, Schores, toda clase de consejo, de cooperacion, de ayuda : la carga es inmensa : el promete no cansarse de llevarla mientras baya que luchar; pero necesita tener espeditos sus brazos, su pensamiento, su accion; necesita de que la unidad, de que nace hoy su fuerza, no se debilite; que se haga, si posible es, mas compacta; que se evite como perniciosa, como fuente de desunion y sintoma fatal toda innovacion en el estado y marcha de las cosas. El camino en que estamos, Señores, nos conducirá à total y segura victoria; procuremos no desviarnos de él, y no tardarà el dia en que el Ejecutivo venga, entre vivas y estrépito de alegria, a anunciaros la salvacion de la Patria, el triunfo augusto de su Independen-

Montevideo, Febrero 24 de 1843.

JOAQUIN SUAREZ.

Santiago Vazquez.

Melchor Parhera y Ober.

Francisco J. Muñoz.